

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00009454

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

71212-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099130661700 RAZON SOCIAL CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A. " LANGOQUIL "

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	TORRES GONZALES SALOMON	ECUAT .	0900043861	-	-	23	2'500.000
2	RONQUILLO SANTOS CARLOS	ECUAT .	0900891581	-	-	23	2'500.000
3	TORRES APOLINARIO GLADYS	ECUAT .	0910529668	-	-	2	200.000
4	RONQUILLO CAMPUZANO C.	ECUAT .	0909504433	-	-	1	100.000
5	RONQUILLO CAMPUZANO ANA	ECUAT .	0907381297	-	-	1	100.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL S/	5'000.000

CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A.

"LANGOQUIL"

Firma del representante legal
Carlos Ronquillo Santos

GERENTE

GUAYAQUIL, OCTUBRE 7 DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL